

DIARIO DE ALMERIA

FRANQUEO Y TIMBRE CONCERTADO

DEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

N.º 3.922

Jueves 29 de Mayo de 1938

El Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Largo Caballero, dirige a las milicias combatientes una vibrante orden general

Según el enviado especial de «Febus», los facciosos de Huesca se encuentran completamente decaídos, por haber sido volado el polvorin en donde guardaban gran cantidad de municiones

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid, 28, 5 tarde.—En el Ministerio de la Gobernación, facilitada en la mañana de hoy una nota a los representantes de la prensa, en la que se dice que Valencia está decidida a acabar con aquellos que se aprovechan de los actuales momentos, para dedicarse al pillaje.

También se dice que varios maleantes han aparecido muertos en la ciudad levantina y sobre sus cadáveres colocado un papel en el que se dice «Por ladrones y por asesinos».

La justicia del pueblo contra quienes deshonoran la revolución, es efectiva.

Entre los muertos figura un conocido maleante chileno, atraído por internacional, habiendo sido encontradas en su casa trescientas mil pesetas y alhajas valoradas en más de medio millón de pesetas.

En uno de los bolsillos llevaba dicho maleante veinticinco mil pesetas.

AYGUADÉ VISITA A LARGO CABALLERO

El Presidente del Consejo de Ministros señor Largo Caballero, permaneció durante toda la mañana de hoy en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra.

Recibió la visita del consejero de Seguridad Interior de la Generalidad catalana, señor Ayguadé.

UNA VIBRANTE ORDEN GENERAL DEL JEFE DEL GOBIERNO

El Presidente del Consejo de Ministros, don Francisco Largo Caballero, ha dictado la siguiente orden general:

¡Pueblo de Madrid! ¡Combatientes del frente! Llegó la hora de realizar un esfuerzo decisivo en los ataques que se desarrollan contra los enemigos, haciendo que se estrellen contra nuestra voluntad.

Vencer es en el presente momento, no solo hacer frente al enemigo, sino arrojarlo de una vez para siempre de sus posiciones actuales y librar a Madrid de la garra fascista, que se extiende impotente sin poder llegar al corazón de nuestra capital.

El Gobierno que presido está estrechamente unido a los combatientes del frente, a quien les conluzo para proseguir la lucha heroica y no ceder ni un solo palmo de terreno al enemigo.

También espera de los combatientes que se lancen al ataque con una gran violencia, con aquella violencia del que, si sabe combatir, tiene de antemano asegurada la victoria.

A la vez que exige el gobierno todo esto de los combatientes que se hallan en los frentes de batalla, les anuncia que las fuerzas que están luchando en las trincheras, disponen de todos los medios necesarios para lograr un triunfo definitivo.

Que exista una disciplina férrea. Ni un paso atrás; hacia adelante. Siempre que los prisioneros caigan en nuestras manos, sean quienes sean, al ser prisionados que sean respetadas sus vidas pues ello será la mejor evidencia de que al lado de los rebeldes está la barbarie y la destrucción y que de nuestro lado se encuentra el heroísmo de quienes, por defender la causa del pueblo, pueden permitirse la grandeza que inspira a las masas populares.

Obedeced con toda tranquilidad y confianza, las órdenes de vuestros jefes y de los comisarios de guerra.

Al amanecer, por la liberación definitiva de Madrid, fortaleza suprema de la lucha mundial contra el fascismo!

Aguarda la llegada de vuestros partes en donde se señalen las victorias obtenidas, el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero.

UN AERODROMO DE LOS FACCIOSOS, DESTROZADO POR LA AVIACION LEAL

En las primeras horas de la mañana de ayer, unos aviones leales realizaron una incursión por campo rebelde llegando a descubrir el lugar donde se encontraba un aeródromo instalado por los facciosos en la zona de Talavera del Tajo, sobre el cual dejaron caer algunas bombas, destrozándolo.

Los facciosos tenían instalado dicho campo de aviación en Talavera del Tajo, sirviéndoles de centro de operaciones para todo este sector.

Los aparatos leales, protegidos por cazas, aparecieron sobre Talavera dedicándose a castigar con extraordinaria precisión, el campo de aterrizaje.

Había bastantes aviones enemigos, de moderna construcción alemana e italiana, cuyos aparatos estaban dispuestos para iniciar una operación sobre nuestras filas.

Nuestros hermanos aviadores con taron unos veinte aparatos facciosos.

Cuando los aviones del Gobierno se encontraron sobre el aeródromo de los rebeldes, rompieron la perfecta formación que hasta aquel momento habían seguido y comenzaron a evolucionar rápidamente, describiendo óvalos cerrados, cru-

zándose de tal manera que no había un solo momento en que no hubiese un aparato leal sobre el campo de aviación.

Dejaron caer algunas bombas y destruyeron de 14 a 16 aparatos, de los veinte que existían.

También dejaron caer sobre el aeródromo bombas incendiarias que produjeron sus efectos inmediatos; pues a los pocos instantes los cobertizos del aeródromo estaban envueltos en llamas.

LA ACTUACION DEL TRIBUNAL POPULAR

Ante el Tribunal Popular ha continuado la vista de la causa contra el jefe y oficiales del regimiento de Ingenieros de Ferrocarriles.

Al serles preguntado a los procesados si tenían algo que alegar, lo hacen el coronel Azpiazu, capitán Enriquez y teniente Bozal, quienes hacen protestas de adhesión al régimen.

LA SENTENCIA CONTRA LOS PROCESADOS EN LA REBELION DEL GRUPO DE ALUMBRADO

Madrid, 28 (7 tarde).—Ha sido hecha pública la sentencia que ha dictado el Tribunal Popular, en el juicio celebrado contra los procesados por la sublevación habida en el Grupo de Alumbrado, del Cuartel de la Montaña.

Son condenados el capitán Arturo Ureña y los tenientes Díaz Prieto, Letang, Ovamburun y Valderrama a reclusión perpetua, inhabilitación y pérdida del empleo.

Al teniente Calvo Rubio, a veinte años de reclusión; al comandante Muñoz Grande, a nueve años; al comandante Enrique Gallego y al sargento Serrano, a seis años de prisión.

Son absueltos Joaquín Bravo Ramirez, Nazario Fernández, Basilio Fernández Amalio Martínez, Juan Blasco y Domingo Avila.

JUICIO CONTRA UN TENIENTE DE SEVILLA

Por el Primer Tribunal Popular, se celebró en la mañana de hoy la vista de la causa seguida contra el teniente de ingenieros zapadores de Sevilla, Carlos Jack, quien fué detenido en Talavera en donde llegó con la columna de Yagüe.

Durante el interrogatorio a que le sometió el Fiscal, el teniente faccioso trató de evadirse, diciendo que no se había enterado de lo que sucedía en España.

El juicio continuará mañana.

LAS FUERZAS LEALES REALIZAN FRUCTUOSAS INCURSIONES

Málaga.—Han continuado las incursiones por parte de las fuerzas leales, en la zona ocupada por los facciosos.

Ayer, un grupo, se adentró en Antequera, acosando al enemigo y los rebeldes se desmoralizaron, emprendiendo una rápida fuga, dejando muertos y heridos en el campo de batalla.

El grupo atacante regresó a nuestras filas, trayendo consigo un camión cargado de mantas, que fueron distribuidas entre los combatientes.

DEPURACION EN LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Se ha verificado en esta capital la selección del personal en los organismos oficiales.

MUERE UN HIJO Y UN HERMANO DE BRUNO ALONSO

Santander.—Se sabe que en Vigo murió Benito Alonso, Inspector provincial de Trabajo, y Eduardo Alonso, empleado de la Campsa, hermano e hijo, respectivamente, del diputado socialista, Bruno Alonso.

Cuando le fué llevada a éste la noticia, se encontraba en sus la-

bores habituales en la Comisaría de Guerra, y ocultando la angustia que le dominaba, se limitó a decir: «Son cosas de la guerra», y siguió trabajando.

MIENTRAS SE ENCONTRABA EN EL FRENTE, SU ESPOSA DA A LUZ TRES NIÑOS

Al miliciano Jesús Torran, que estaba incorporado en una columna de guerra, recibió la visita de una comisión del Frente Popular, que le comunicó que su mujer había dado a luz tres niños.

Como conocían las autoridades responsables de Santander, la situación económica del referido miliciano, que era bastante lamentable, la Diputación provincial de esta ciudad se encargó del sostenimiento y cuidado de la mujer y los tres niños, atendiéndoseles desde los primeros momentos.

PARTE DEL CORONEL VILLALBA

Barcelona.—En el parte facilitado a la Generalidad Catalana, desde el cuartel general del Sector Norte, del frente de Aragón, se dice que en el sector de Huesca, hubo un ligero tiroteo, practicándose un reconocimiento en dirección a la carretera de Cillas.

También se le recogió al enemigo armas y municiones.

En el resto del sector, si novedad.

LO QUE DICE EL ENVIADO ESPECIAL DE «FEBUS»

El enviado especial de «Febus» en el frente aragonés, dice que en el día de hoy, los facciosos no dan señales de vida, encontrándose extenuados por los esfuerzos realizados en estos días, en los que han fracasado.

Supone el periodista que la voladura del polvorin en el cuartel de la Estación, en donde había gran cantidad de municiones, ha contribuido grandemente a la inactividad del enemigo.

Se ha encontrado en el bolsillo de un sargento enemigo, una carta en la que le recomendaba el alto mando que economizase las municiones, pues en caso contrario se verían obligados a hacer nuevos envíos, cosa que les era bastante difícil.

El jefe de las fuerzas de milicias de este frente, ha publicado un bando en virtud del cual, se ha declarado el estado de guerra en todo el territorio que ocupa este sector, siendo castigado debidamente quien propale noticias de guerra y bulos.

LOS PLENOS REGIONALES DE LA C. N. T.

Se ha celebrado el pleno regional de los sindicatos de la C. N. T., habiendo aprobado por unanimidad la proposición presentada por el sindicato del ramo de la construcción de Barcelona, quien dice que teniendo en cuenta todos los elementos que han intervenido y han aceptado el pacto, propone que la presidencia pregunte al pleno si se acepta dicha proposición.

En caso afirmativo, el Comité del pleno regional, transmitirá el acuerdo a la C. N. T., haciéndose extensivo a toda España.

MANIFESTACIONES DE TERRADELLAS

El primer consejero, señor Terradellas ha dicho a los periodistas que las entidades obreras y políticas se han ofrecido para realizar trabajos voluntarios fuera de las horas de jornada.

DEL MOMENTO

LA PEQUEÑA BURGUESIA

La pequeña burguesía compuesta por modestos industriales, comerciantes, labradores y propietarios de alguna que otra finca urbana, es una masa de gran importancia y que la mayoría se sumó desde el principio al movimiento revolucionario contra el fascismo. Si esto es así, nada más en justicia que respetar sus intereses.

No se vaya a pensar que es más revolucionario quien menos tiene, porque así como existen obreros defensores de nuestros enemigos, también hay pequeños propietarios que en lo más recóndito de sus almas mantuvieron siempre latente el espíritu revolucionario. Esta masa que constituye la pequeña burguesía, como la propietaria, desea renovarse a sí misma, se pretende morir, y por eso hay que respetarla. Y hay que respetarla, porque no es igual un gran latifundista o terrateniente, que el humilde campesino que adquirió tras improbos trabajos y economías, un pedazo de tierra que él mismo ha venido cultivando y cuidando; que para hacerlo producir él mismo regó con el sudor de su frente, ayudando así a engrandecer la Patria. No es lógico ni humano, que esta pequeña propiedad, conseguida después

de tanta lucha y afanes, se les arrebatan por quienes no pueden presentar una ejecutoria tal de trabajador, o quienes vayan en nombre de un ideal que quizás no sientan.

A mí no me espanta la revolución y para ella ofrezco mi sangre cuando se necesite, pero en todo momento he de sostener mi posición moral, humanitaria, legal y justiciera. Los excesos revolucionarios en estos críticos momentos, los condeno por prematuros. Cuando se haya ganado la guerra, cuando se haya triunfado sobre nuestros enemigos, será la hora de la verdadera revolución, y entonces, cuando se recojan los frutos de la victoria y según la experiencia extranjera nos aconseje, veremos lo que se ha de hacer con las propiedades: si se colectivizan o se socializan en la nueva estructuración de la economía nacional.

Un pequeño propietario de una finquita urbana de uno o dos pisos, que la ha conseguido hacer hipotecando el solar, más tarde el edificio para poder pagar los gastos de construcción, y que todos sus ahorros se lo llevó la citada finca, ¿se puede comparar al gran constructor de grupos de edificios

o al gran capitalista que construye enormes fincas urbanas para su explotación?

Lo mismo puede decirse de los modestos industriales y comerciantes.

Si todos estos modestos burgueses (¡amémosle así!), han puesto sus azares y su ilusión en el desarrollo de lo que constituye su pequeño capital, al arrebatarlo en estos momentos, se les truncan los entusiasmos, y creo que es una gran masa la que constituye este sector, y además, de la parte sana del pueblo español, que hay que aprovechar y saber aprovecharla.

No podemos dudar que se han cometido actos reprobables en nombre de ideales, pero no es de extrañar en los principios de un movimiento revolucionario de la envergadura del actual. A mí no me extraña ni me asusta, aunque lo lamento, más ya es hora que los espíritus se vayan serenando y se proceda con mayor cordura que hasta aquí, con el fin de que nadie pueda reprobar nuestra actuación, aunque nosotros podamos decir en descargo nuestro que ellos fueron los que desataron la revolución.

Salvador CANADAS

INSTRUCCION PUBLICA

INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEANZA

Los expedientes de construcciones escolares que sean de necesidad apremiante, serán incoados por los Ayuntamientos que aún no lo hayan efectuado en el plazo de un mes, con arreglo al artículo tercero de la Circular de esta Inspección, fecha 14 de septiembre pasado.

Con el fin de facilitar los datos para la construcción de dichos expedientes, se resumen a continuación las disposiciones que regulan el trámite, teniendo en cuenta el Decreto de 15 de junio de 1936 ("Gaceta" de 17).

Construcción directa por el Estado.—En este caso, el Ministerio de Instrucción pública, es el que se encarga de redactar los planos, dirigir las obras por medio de sus técnicos, etc., limitándose los Ayuntamientos a contribuir con la aportación en metálico que determina la escala siguiente.

Los Ayuntamientos o pueblos con menos de 500 habitantes, contribuirán con el 10 por 100 del importe total de la obra. Los de más de 500 y menos de 2.000, con el 15 por 100. Los de más de 2.000 y menos de 10.000, con el 20 por 100. Los que excedan de 10.000 y no pasen de 50.000 con el 25 por 100.

Cuando los Ayuntamientos elijan este sistema de construcción directa por el Estado, deben incoar el expediente integrado por los siguientes documentos: A) Instancia dirigida al Director general de Primera Enseñanza. B) Certificación del acuerdo municipal en el que consten: a) Compromiso de facilitar el solar que elija el Arquitecto del Ministerio como más conveniente para la escuela. b) Número de habitantes de la localidad. c) Número y clases de escuelas que se desean. d) Aportación del Municipio con arreglo a la escala anterior. Estos documentos se entregarán a la Sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia. Los edificios escolares construidos por este procedimiento serán propiedad del Estado.

Construcción directa por los Ayuntamientos.—Los Ayuntamientos que opten por la construcción municipal con subvención del Estado, deben proceder a encargar la redacción de los proyectos de la escuela o escuelas que pretenden construir a un arquitecto. Una vez en posesión de ellos, redactarán una instancia peticionaria de la subvención, dirigida al Director general del ramo, y ambas cosas serán entregadas a la Inspección de Primera Enseñanza para el oportuno informe y remisión al Ministerio. Tienen derecho a una subvención equivalente a la cantidad de diez mil por cada escuela unitaria o mixta, y de 12.000 pesetas por cada sección de Graduada o dependiente similar (comedor, biblioteca, etcétera).

Una vez aprobados los proyectos por el Ministerio, pueden dar comienzo las obras, percibiéndose la subvención en dos plazos: el primero, al cubrir aguas, y el segundo cuando esté totalmente terminado el edificio y rebautado y aceptado por el arquitecto delegado del Ministerio. Las obras deberán ser dirigidas fuertemente por un Arquitecto español. Las escuelas construidas por este procedimiento, serán propiedad de los Ayuntamientos.

Cuando el Estado construye directamente las escuelas, no autoriza ni subvenciona las casas-viviendas para los Maestros; pero cuando las construcciones se hacen por el segundo de los procedimientos indicados, se concede la cantidad de 5.000 pesetas por cada vivienda. Independientemente de la construcción de escuelas, pueden los pueblos o Ayuntamientos percibir la subvención de esta cantidad por cada casa-habitación para los Maestros, siempre que los proyectos redactados por un Arquitecto sean aprobados por el Ministerio antes de comenzar las obras.

Cuando los Ayuntamientos lo soliciten, el Ministerio de Instrucción pública facilitará gratuitamente los proyectos para la construcción de escuelas; pero nunca el correspondiente a viviendas. En todos los casos en que el Estado conceda ayuda económica para construir escuelas, éstas deben ser ejecutadas por el procedimiento de subasta.

Almería 23 de octubre de 1936.—El Inspector-jefe, Manuel Cano.

Federación de Estudiantes del Bachillerato (F. U. E.)

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que a partir de mañana día 29 quedan abiertas las listas de inscripción para el aprendizaje de tácticas militares y manejo del fusil.

Este aprendizaje será obligatorio para aquellos compañeros que cuenten con 18 años de edad y para los que teniendo de 16 a 18 años midan un metro sesenta de talla y tengan el perímetro torácico necesario para el caso.

Julio Florez Ramón, Secretario. Federación de Estudiantes de Bachillerato de Almería

Se convoca a los compañeros pertenecientes a los cursos cuarto, quinto y sexto, para que acudan a la reunión que se celebrará en el Instituto provincial el día 30 del corriente a las 4 de la tarde. Se ruega la puntual asistencia.—El Secretario.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

ACTUA EL TRIBUNAL POPULAR

SE CONDENA A UN SARGENTO DEL BATALLON DE AMETRALLADORAS Y SE ABSUELVE A OTRO

En la mañana de ayer, se celebró el juicio que, por el delito de rebelión militar, se seguía contra Ricardo Salazar Salvador y Francisco Ruiz Carrique, sargentos del Batallón de Ametralladoras.

De Fiscal actúa don Francisco Peral, y la defensa está a cargo de los letrados Pérez Almansa y Esteban.

Los procesados niegan en sus declaraciones la participación en los sucesos, desfilando a continuación los testigos, que aportan datos de algún interés.

A continuación el fiscal modifica sus conclusiones provisionales por lo cual considera al procesado Ricardo Salazar, como autor del delito de rebelión, sin mando, como atenuante; y a Francisco Ruiz Carrique del delito de negligencia.

Las defensas solicitan la absolución de sus patrocinados.

En la sesión de la tarde, se procede a los informes, tanto del Fiscal como defensas.

Dictada sentencia, se condena a Ricardo Salazar, por el delito de rebelión de que es acusado, a la pena de 30 años y 25.000 pesetas de indemnización. A Francisco Ruiz Carrique, se le declara libremente absuelto.

LUIS DEL BARRIO MORENO

Doctor en Medicina - Pulmón y corazón - RAYOS X

Del Dispensario Antituberculoso del Distrito de la Universidad de Madrid. - Ex Interno por Oposición de la Beneficencia general de Madrid.

Concepción Arenal, 7 - Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5.

DEPORTES

El próximo día 1 de noviembre se celebrará un partido de fútbol organizado por el S. R. I. entre el C. D. Albos, uno de los más potentes equipos de esta provincia y nuestro actual campeón C. R. A.

Los aficionados tendrán ocasión de ver el domingo un interesante encuentro, pues el equipo visitante trae un formidable cuadro y el C. R. A. es muy probable saque una afluencia que sorprenda agradablemente a los asistentes al partido.

Además, por tratarse de que los fondos que se recauden serán para el S. R. I. creemos que todos prestarán su cooperación asistiendo a este benéfico espectáculo.

Se disputará una copa donada por el comerciante de esta plaza don Agustín Apoyta.

Aviso a los propietarios de camiones

Este Comité de Control de Auto móviles, pone en conocimiento de todos los propietarios de camiones de Almería y su provincia, que en plazo improrrogable de esta semana que finaliza el sábado, deberán presentar cada pueblo una relación de todos los camiones que tienen útiles para el trabajo, los delegados que están nombrados en los diferentes pueblos serán los encargados de hacer dichas relaciones, y en los pueblos que no existan delegados entre los mismos dueños se elegirá el encargado de recoger las relaciones.

Teniendo en cuenta que el cumplimiento de esta orden trae consigo la incautación de los camiones.

Por el Control, el Presidente, Diego García.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Oto-rino-laringólogo, por oposición de los servicios sanitarios del Estado en el Hospital provincial. PASEO DE S. LUIS, 6 (Sanatorio). Consulta de 10, 12 y de 4 a 6. Teléfono 1558 y 1334

COMITE PROVINCIAL DE CONTROL NARANJERO

Se pone en conocimiento de los compradores, exportadores, casas armadoras, fabricantes de envases, empresas ferroviarias y demás entidades que se dedican al negocio naranjero, que este Comité Provincial de Control Naranjero con domicilio en la Cámara Oficial Agrícola, Glorieta de Sartorius, número 2 (antes San Pedro), de esta capital, dispone de toda la producción de naranja de la provincia, por lo que deben entenderse con este Comité para todo lo que se refiera al negocio naranjero.

Por la Junta Permanente, el Presidente, Juan Morales. Teléfono 1478 31

Cooperativa española de Casas baratas "Pablo Iglesias"

Por la presente se cita a todos los afiliados a esta Cooperativa, para que asistan a la reunión que ha de celebrarse el día 29, a las 10 de la noche, en el domicilio de los trabajadores de Banca, calle Navarro Rodrigo, 16, para tratar de asuntos de gran interés.

HOSPEDAJE

CON GRAN CONFORT ESPECIAL PARA ESTABLES A PRECIOS MUY ECONOMICOS

EN ESTA ADMINISTRACION

NOTICIAS Y SUCEOS

CONTRA EL PADRON DE CEDULAS

Han reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón de cédulas personales, las siguientes personas: José Abad Novis, Ana Campos Peral, Juan Collado Ledesma, José Rapallo Vela, Emilio Robles Guirado, Gregorio Martínez Martínez, Gregorio García Hernández, Francisco Oña González, Eugenio Bustos González y Felipe Salinas Ros.

HERNIADOS

El mejor aparato reductor JUAN CRIADO al lado de día Campaña

PERDIDA DE UNA DINAMO

en los Llanos de Roquetas de Mar perteneciente al coche A. N. G. de Motril.

Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en el Parque Móvil de Motril o en esta Redacción.

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis pintar vuestro coche? La mejor pintura para autos LA INDIA, Granada, 1-A. Almería

Agrupación de Artes Gráficas

A todos los obreros afectos a U. G. T.

La Agrupación de Artes Gráficas, U. G. T., ha procedido a la incautación y establecimiento de control en los mismos, de la totalidad de los talleres de tipografía donde trabajan nuestros efectivos.

Esperamos vuestra ayuda. Por ello, nada más lógico que el que todo lo que esté relacionado con la industria gráfica, impresos, encuadernación, etc., que podáis recibir tanto en la capital como en la provincia, os sirváis enviarlos a nuestra Secretaría en la Casa de Pueblo o a la Administración de la ciudad.

Haciéndolo así, cumpliréis el postulado social, ya que nuestra emancipación ha de ser obra de nosotros mismos.

Por la Agrupación de Artes Gráficas, el Presidente, Alfonso Giménez.—El Secretario, Cristóbal Córdoba.

Comité Central de Almería

Se ha recibido en el Comité Central por conducto del compañero de Abla, José Medina Moya, la cantidad de cuatrocientas setenta y una pesetas con treinta céntimos donado por los obreros del expiado pueblo con el diez por ciento de sus respectivos jornales, para atender a los gastos de guerra. Por el Comité Central.

ESPECTACULO

SALON KATIUSKA

Funciones para hoy jueves a las 6 y a las 10 de la noche: Una bonita película documental y «El pecado de Madelon Claude»

Delegación de Orden público y Presos

Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que a partir de esta fecha quedará terminantemente prohibido remantar lunas y coltas, bajo severísima sanción. Los contraventores de esta orden, por ninguna de las formas serán tomadas en consideración las razones que expongan.

Por la Delegación de Orden público y presos, Juan del Aguila José Torres.

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA



LA PAJARITA

José del Pino Castillo

TEJIDOS -- NOVEDADES -- CONFECCIONES PAÑERÍA -- ARTICULOS DE PUNTO

Por su gran surtido y precios económicos les interesa hacer sus compras en

La Pajarita

Plaza Manuel Pérez García número 6, (antes Nicolás Salmerón)

ALMERIA

Un refugiado inglés narra los bombardeos que sufrió Ibiza y los fusilamientos que en ella realizaron los fascistas

Con el título "Interferencia italiana en las Baleares", publica el "Manchester Guardian", esta carta de un refugiado inglés, muy interesante:

Carta al editor del "Manchester Guardian".
Señor: Cuando estaba en Ibiza tuve ocasión de observar las actividades militares de los italianos en la isla. Ibiza fue reconquistada por el Gobierno español el 6 de agosto, y el comandante rebelde se escapó; desembarcaron 2.500 milicianos, pero cinco días después marcharon la mayoría a Mallorca y quedaron alrededor de unos 200.

Aproximadamente a las cuatro semanas de esto, apareció sobre la ciudad un aeroplano metálico, pintado de blanco y negro, y por lo tanto, claramente de origen italiano. El hecho se repitió a menudo durante la quincena siguiente. El avión daba unas vueltas sobre la ciudad y luego desaparecía. Hacia septiembre se mandaron 9.350 milicianos, habiendo sido retirado los catalanes. El domingo 13 de septiembre, cuando todo el mundo estaba paseándose por las calles y por el muelle, a las dos de la tarde, aparecieron cinco trimotores pintados de blanco y negro que venían del lado de Mallorca, y arrojaron siete bombas de cien kilos, destruyendo varias casas, haciendo zozobrar a un barco y matando a unas treinta personas.

Las gentes huyeron de la ciudad; el Comité Local de Milicias izó bandera blanca y a las tres de la tarde abandonó la isla a bordo del "Ciudad de Tarragona".

La isla se quedó indefensa con la bandera blanca ondeando en el fuerte. A pesar de lo cual, a la mañana siguiente aparecieron otros tres aeroplanos que dejaron caer varias bombas. La comida iba escaseando y el 15 de septiembre unas 48 personas extranjeras y catalanas fascistas decidimos embarcar en el torpedero alemán "Falke" que había tocado en el puerto de Ibiza. Los alemanes no tenían noticias del bombardeo y quedaron muy sorprendidos. El "Falke", nos llevó a Alicante y allí doce de nosotros embarcamos en el "Oceana", que recogía refugiados y nos llevó a Barcelona. El 21 de septiembre, llegó el vapor italiano "Stella" y al día siguiente fuimos trasladados a él; por la noche nos condujo a Mallorca, llegando a las diez de la mañana del día 28. En el puerto había un crucero italiano y dos torpederos también italianos, más un torpedero francés. Después de las formalidades habituales, llegaron a bordo los periódicos mallorquines y supimos que el 18 los italianos habían desembarcado en Ibiza "para restablecer el orden. El "Correo de Mallorca" y los otros diarios decían que el conde Rossi, el "León" de Abisnia, había dirigido toda la ope-

ración dando instrucciones y ayuda a las tropas de Franco.

Mientras tanto, zumbaban sobre el "Stella", volando bajo para saludar, los familiares aeroplanos de bombardeo, blancos y negros, aclamados entusiastamente por catalanes e italianos. Entonces apareció un señor en medio del puente e hizo un discurso ponderando los grandes servicios prestados por Italia. Y al mismo tiempo vimos una gasolinera que daba vueltas a nuestro alrededor, en la cual iba un hombre con una gran barba. Se le aplaudió con frenesí. Era el conde Rossi. En nuestro trayecto hacia Nápoles, tuvimos el placer de oír en la mesa, de los propios labios de los pilotos que habían bombardeado Ibiza, sus heroicos hechos y las intenciones de las autoridades italianas. Explicaron que el bombardeo se había llevado a cabo porque los españoles no son muy enérgicos.

Al desembarcar en Ibiza, fusilaron unos doscientos "comunistas". De usted, etc.

EYEWITNESS

Switzerland, octubre.

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Al recibir en la mañana de ayer a los periodistas, el Gobernador civil interino, señor Carretero, les dijo que el nuevo Gobernador llegaría hoy a nuestra ciudad.

Por último manifestó que en la provincia reina tranquilidad absoluta.

DIPUTACION

El Presidente de la Diputación,

se encontraba ausente al hacerle los periodistas la acostumbrada visita.

AYUNTAMIENTO

El alcalde, camarada Ortiz Estrella, sigue ocupándose con gran celo del abastecimiento de la ciudad. También facilitó a los periodistas copia de una carta que le había dirigido el señor Granados Ruiz. Dice así:

"Barcelona 22 Octubre 1936.—Al correligionario y amigo Antonio Ortiz Estrella, alcalde de Almería.— En tierra de España, después haber sufrido los mayores ultrajes y de haber tenido mi vida vendida, saludo en usted a mi pueblo querido.

Cumplir con mi deber y defender la República, fué cuanto constituyó el delito por el cual los fascistas me quieren matar. Seguiré igual conducta en lo que me resta de vida.

Pendiente de las órdenes del Gobierno y atendiendo un poco a mi salud quebrantada me retengo en esta noble ciudad, pero tan pronto pueda marcharé a esa a saludar a todos.

Salud y República.
Abrazos, M. GRANADOS.

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	767.2
Temperatura máxima	22.0
Idem mínima	11.8
Idem media	16.8
Humedad relativa media	69.0
Evaporación en 24 horas	1.4
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S W
Fuerza en metro por segundo	4.0
Nubosidad	Despejado
Mínima en tierra	10.3
Horas de sol	9.47
Mar	Rizada

ASISTENCIA SOCIAL

En el día de ayer resultó premiada el número 57.

El mejor café tostado se vende en LA FOUNTATIVA Mariana, 1

INFORMACION UVERA

Ayer entró el vapor "Linda" y se puso a la carga, saliendo anoche con 5.010 barriles para Londres. Lleva además 3.001 barriles para Gdynia, a virtud de órdenes en firme, hueco contratado con el armador.

También anoche zarpó el vapor "Rutland", que cargaba para Londres.

Lleva a dicho destino 14.539 barriles.

En puerto no quedó anoche vapor alguno a la carga.

Van exportados hasta la fecha 230.914 barriles y 278 medios.

En igual día del año anterior habían salido 977.926 barriles, 5.443 medios y 49.222 cajas.

Como habíamos anunciado a las seis de la mañana de ayer, quedaron abierta nuevamente las casetas de registro para las entradas de barriles en el muelle con destino a los diversos mercados.

Durante el día de ayer, entraron por dichas casetas de registro 44.018 barriles, 220 medios y 170 cajas.

Las existencias disponibles anoche eran de 75.952 barriles, 270 medios y 170 cajas.

Destinos	Barriles	Medios
Belfast	173	
Bristol	2.329	
Cardiff	2.830	
Copenhague	497	
Finlandia	67	
Liverpool	55.238	
Glasgow	45.954	
Gdynia	3.001	
Hull	2.394	
Newcastle	322	
Noruega	12.823	25
Londres	65.407	
Suecia	31.566	
Southampton	8.026	
Totales	230.914	25

Estas existencias están distribuidas en la siguiente forma:

Sin destino, 6.393 y 170 cajas; Londres, 17.848; Liverpool, 13.954; Glasgow, 1.676; Hull, 6.481; Newcastle, 24; Southampton, 293; Manchester, 1.130; Bristol, 450; Cardiff, 714; Copenhague, 472; Suecia, 11.078 y 220 medios; Noruega, 15.554 y 50 medios; Suramérica, 79. Totales, 75.952 barriles; 270 medios y 170 cajas.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.
CONSIGNATARIOS



Para los Puertos de Noruega

El rápido vapor a motores
SAN ANDRES

Para Londres y HULL
cargará el 30/31 del corriente.

El rápido vapor
JONGE JOHANNA

cargará el 29/30 del corriente.

NOTA.— Estos vapores han sido acuatados por la Cámara Oficial Uvera.

HUERCAL DE ALMERIA

Gran mitin de afirmación sindical organizado por la C. N. T.

El Sindicato Unico de Oficios Varios de la C. N. T. de este pueblo ha organizado para hoy jueves a las ocho de la noche un gran mi-

tin en el que tomarán parte des tacados elementos de la Federación Local de Sindicatos Unicos de esta capital.

A tal efecto este Sindicato se complace en ponerlo en conocimiento del pueblo en general para que todos los camaradas asistan a tan magnifico acto.

Por el Sindicato, el Presidente, Elías López.

Juventud Socialista Unificada

Por la presente se convoca a todos los militantes del Radio Oeste para la Asamblea que se celebrará el día 29 a las 8 de la noche, se ruega la puntual asistencia de todos los miembros por tratarse de asuntos de sumo interés para nuestra Juventud.

El Secretario General, Juan Fortes.

(Cé hula de estudiantes)

Esta organización, de acuerdo con el sentir de todos sus asociados, denuncia a la opinión pública, nuevamente, interesando a la F. U. E. no le conceda ingreso, y lo incluya en las listas que prepara para la depuración del Instituto, al individuo, Antonino Morales, es estudiante de este centro.

Hacemos constar, que, a más de todo esto, este «puja», está retraído de la vida pública, exponente claro de su culpabilidad, de su conducta, y de su ideología. Esperamos que las personas llamadas a ello, se hagan eco de esto para proceder en consecuencia.

Por la Célula de Estudiantes, Antonio Caparrós Jerez.—El Secretario político del Radio, Juan Sánchez Fortes.

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venereo y sífilis.
Análisis de sangre y de orina.
Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5
Calle de Plácido Langlo, 4

NOTA IMPORTANTE

Advertimos a todos los comerciantes y particulares de Almería y su provincia, la necesidad de negarse rotundamente a satisfacer cualquier petición de dinero hecha por Sindicatos o Comités, si esta no va autorizada por el Comité de Banca y avalada por el Comité Central de Almería.

Los peticionarios que no cuentan con el requisito aludido, tienen de coaccionar e imponer la fuerza, o aquellos efectuados con cualquier petición accedida sin tenerlo en cuenta, unos y otros, serán considerados como enemigos de nuestra economía y castigados con la máxima severidad.

Almería, 28 de octubre de 1936.—El Comité de Banca.

Partido Comunista de España

(S. E. de la I. C.)

RADIO LOCAL DE ALMERIA

Se cita con carácter de urgencia a todos los militantes del partido Comunista para que asistan a la Asamblea general que se celebrará el jueves día 29 de octubre a las 9 de la noche en el local del Partido, Plaza del 6 de Octubre 2.

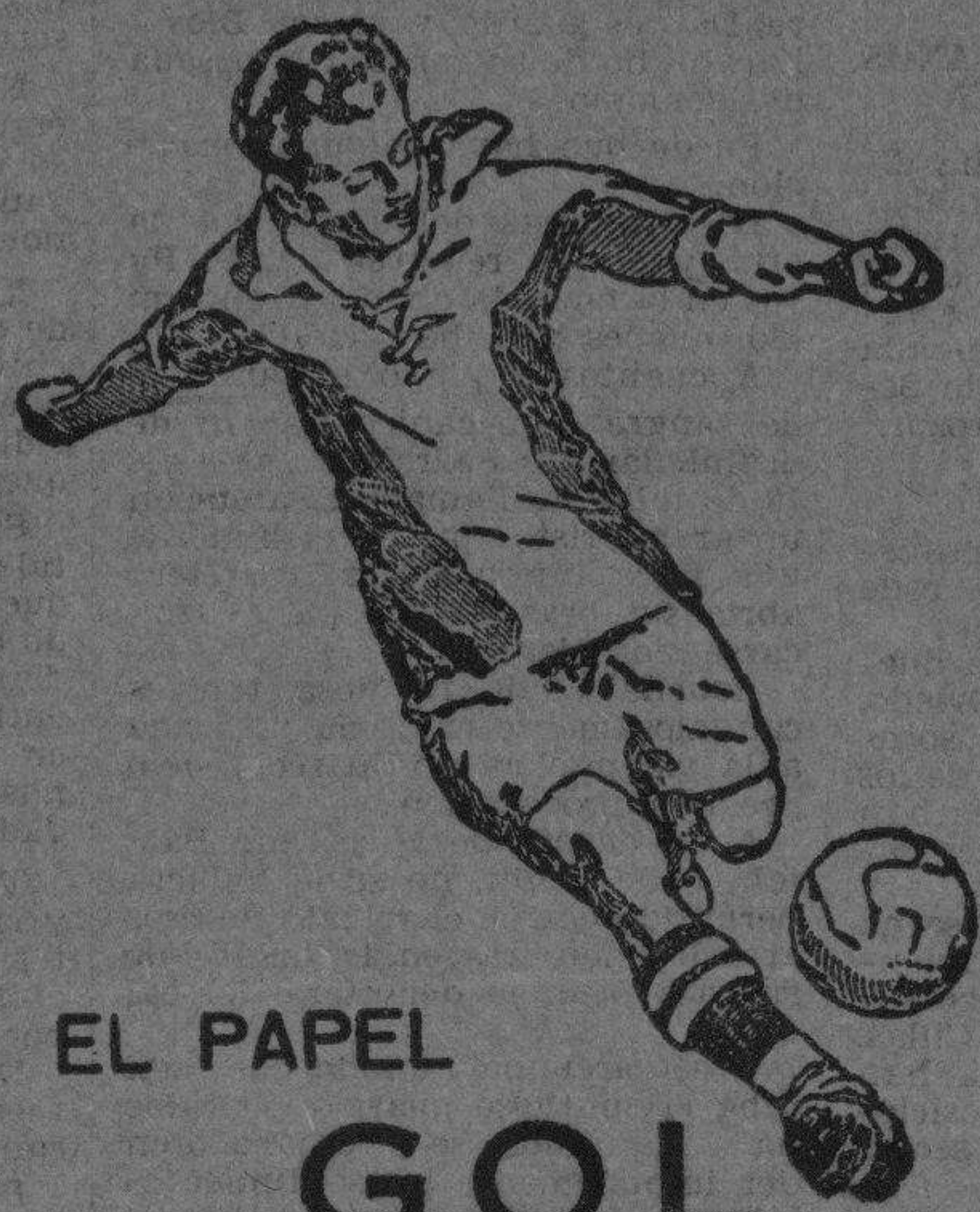
Dada la gran importancia de los asuntos a tratar quedan obligados a asistir sin excusa ni pretexto alguno todos los militantes del Partido, advirtiendo a aquellos que sin un motivo justificado dejen de asistir serán sancionados.

Almería 28 de octubre de 1936.—Comité de Radio Local, el secretario de organización.

COMITE DE INTENDENCIA

Con esta fecha recibimos del Comité formado por la U. G. T. y C. N. T. de Bentorafe, los siguientes artículos:

21 mantas de viaje, 19 mantas de Palencia, 3 corbetores, 4 colchones vacíos, un colchón lleno de lana, 26 almohadas llenas y 51 kilos de lana.



EL PAPEL
GOL
SUAVIZA EL TABACO

